

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

I. ANÁLISIS GLOBAL

ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL ECUADOR 2016

La economía cierra el año con una contracción. Este resultado se debe principalmente a una débil demanda interna y a la caída de la inversión y del consumo. Asimismo, tanto la balanza comercial no petrolera como la producción petrolera han empeorado. A esta situación han contribuido el reducido precio del petróleo y el coste de la recuperación del reciente terremoto. Por su parte, se observa una disminución de la inflación. Sin embargo, se está produciendo un deterioro de la calidad y cantidad del empleo, que está generando un mayor desempleo, afectando al nivel de consumo.

El balance de la economía ecuatoriana al término del 2016 registra una caída del PIB de 1,7%, frente al 2015. A nivel trimestral, comparando los períodos t/t-4 se observaría, según el BCE, un quinto período de caída consecutiva, hasta julio-septiembre 2016 (-1,6%).

De su parte, el saldo de las cuentas públicas, en el caso del Presupuesto del Estado mostraría una necesidad de financiamiento de alrededor de 7.000 millones de dólares, en principio, mientras que la deuda externa, recargada por las últimas colocaciones de bonos en el mercado internacional superaría ya el 40% del PIB.

El cálculo de una relación de alrededor del 26% para el coeficiente deuda/PIB, no refleja la realidad de las restricciones financieras que afectan al país: la deuda del Gobierno Central hacia otras entidades oficiales es una obligación pendiente de pago; así, por ejemplo, la deuda (casi 10.000 millones).

El desempeño de una economía refleja la gestión pública en varios frentes. En lo fiscal, tampoco todas las metas recaudatorias se han cumplido en 2016. La propia recesión de la economía explica ese comportamiento, pues el clima de los negocios y su dinamismo se modulan fuertemente. Si no, evalúese la caída del consumo de los hogares en el año anterior (-2,0%).

Las exportaciones, de su lado, han caído, en valor, a noviembre 2016, en -10,5%; las no petroleras caen en -3,5%, concentradas en pocos productos de valor agregado relativo.

La inflación fue baja (1,12% a diciembre 2016) a pesar de meses de “deflación”, los precios de los no transables han crecido. Mientras, el desempleo aumentó a 6,62% de la población en capacidad de trabajar, desde 4,8% en 2015. Si bien la pobreza ha disminuido, la concentración de los ingresos ha aumentado; el gasto público, en el modelo aplicado, tiende a favorecer a los perceptores de la renta de la propiedad frente a los ingresos de agentes como los trabajadores, que en estos años se movieron en mercados regulados con criterios de rigidez.

Si bien hubo factores que afectaron el desempeño macroeconómico desde hace un par de años como los bajos precios del petróleo, las fluctuaciones cambiarias, la desaceleración de la economía mundial, etc.; es justamente la incertidumbre latente lo que obligaba a adoptar desde siempre las previsiones del caso. En ambientes inestables y en aparatos productivos como el ecuatoriano, con limitado margen de maniobra.

De acuerdo a los datos oficiales, en 2017 el PIB crecerá en 1,4%. Lo explicaría la repentina y “potente recuperación” del cuarto trimestre 2016 y el impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, que haría que las exportaciones aumentaran significativamente.

Para 2017 las proyecciones del FMI y del Banco Mundial son coincidentes: la economía continuaría cayendo. Según el FMI en -2,7%; según el BM en -2,9%. La Cepal estimaba que se observaría un crecimiento de 0,2 % en este año¹.

La crisis económica, la necesidad fiscal y el deterioro general de la situación material del país han continuado haciendo estragos y reforzando el giro en la política económica. El Fondo Monetario Internacional estimó a mediados de 2016 que los retrasos por pagos a proveedores del gobierno fueron en 2015 de 5.273 millones de dólares y que serían de otros 4.464 en 2016. Los indicadores sobre

¹ <http://www.elnuevoherald.com/regiones/2017/01/17/nota/6001579/ecuador-2017-economia-caida>

reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, que habían mejorado durante toda la década, empezaron a mostrar retrocesos: el coeficiente de GINI, que mide la desigualdad en la distribución de ingresos, se ha mantenido estático entre 2011 y junio de 2016 oscilando entre 0,47 y 0,49, mientras la pobreza de ingresos, que llegó a su mínimo en 2014 (22,5%), ha tenido por segunda vez en 15 años un incremento: el aumento anterior ocurrió en el año 2009, cuando fue también una crisis económica la que lo hizo crecer. La principal herramienta para enfrentar la crisis económica ha sido el agresivo endeudamiento y la reducción de las inversiones públicas. Aunque en general el detalle sobre las condiciones de los préstamos se ha mantenido en secreto, lo que se conoce revela que se trata de condiciones onerosas, con intereses altos y plazos cortos. El mejor indicador al respecto es el pago de amortizaciones de la deuda externa e interna en las cuentas fiscales. En el año 2015 el pago registrado por deuda externa e interna llegó a la astronómica cifra de 7.350 millones de dólares, cuando el gasto conjunto en educación y salud llegó solamente a 5.200. El pago por este concepto en 2014 fue de 4.900 millones y una proyección prudente de lo que posiblemente se habrá gastado en este rubro al finalizar el año 2016 lo hace subir hasta casi 9 mil millones adicionales. Así, aunque el saldo total de la deuda externa e interna se ubica en alrededor del 40% del PIB, el pago anual por amortización se sitúa entre el 7 y el 9% del PIB, es decir, un punto porcentual más que el total del gasto social en el mejor año del correísmo (2008).

Desde el año 2015 se ha producido una **contracción** seria en el sector inmobiliario, con efectos encadenados en el empleo de **grupos** con menor educación formal. El sector de la construcción presentó una **reducción** del 10,7% en el segundo trimestre de 2016 (el crecimiento empezó a ser negativo en este sector desde el tercer trimestre del año 2015). Sin duda, una parte importante de la contracción tiene que ver con el ambiente de incertidumbre reinante pero también con la contracción del crédito: el aumento del encaje bancario empeora las cosas porque resta fondos potenciales para inyectar en el sector².

El terremoto de Pedernales del 16 de abril sacudió la Costa norte del Ecuador. A inicios de mayo, SENPLADES hizo públicos los resultados de la investigación de la comisión de expertos de la CEPAL sobre el balance completo de los costos económicos de las pérdidas y de la reconstrucción: más de 28 mil viviendas afectadas, más de 80 mil desplazados, 3.344 millones de dólares en pérdidas, de los cuales el 67% sería asumido por el Estado, principalmente en vivienda, infraestructura social y productiva. El terremoto facilitó la adopción de medidas fiscales impopulares. El gobierno pudo aprovechar el impacto para imponer cinco medidas económicas de emergencia que esperan recaudar 1200 millones. Varios

² http://www.cecep.org.ec/images/PLDs/coyuntura_ecuador_diciembre_2016.pdf

observadores críticos señalaron que las medidas económicas fueron anunciadas y aprobadas cuando todavía no hay cuentas detalladas sobre el costo de la tragedia, sobre lo que podrá recuperarse por los seguros (se estima que entre 500 y 800 millones de dólares) y lo que se recibirá como líneas de crédito de emergencia de organismos multilaterales (otros 600 millones). La obvia sospecha es que el terremoto aceitó el camino para medidas que el gobierno quería tomar pero que temía por su costo electoral. La más importante de estas medidas es el alza temporal, hasta por un año, del Impuesto al Valor Agregado (IVA), del 12% al 14%, por la que se espera recaudar 750 millones de dólares. El impuesto a las utilidades de las sociedades, a diferencia del IVA, es un impuesto progresivo. Junto al alza del IVA, el gobierno anunció el 29 de abril la extensión de las salvaguardias arancelarias a las importaciones hasta mayo de 2017. Esta sobretasa a las importaciones recaudó 788 millones de dólares en 2015 pero había un compromiso de desmontarla progresivamente en 2016. Ambas medidas tienen efectos recesivos combinados y contraproducentes en un contexto de crisis económica. Si el terremoto pudo usarse para justificar medidas económicas impopulares, al mismo tiempo, sus efectos recesivos a lo largo del año amenazan acentuar la crisis existente. Si la inversión en la reconstrucción de la infraestructura de las zonas afectadas en forma de bonos de hasta 9 mil dólares a la construcción de nuevas viviendas o reparación de las existentes, podría brindar oxígeno al alicaído sector de la construcción, el lugar de donde se toma el dinero, la compraventa de bienes y servicios no alimenticios, tiene efectos negativos más amplios sobre la actividad económica. Sobre todo, la emergencia humanitaria y la atención a las zonas afectadas han implicado hasta ahora una presión fiscal adicional para cuentas del Estado³.

El fortalecimiento del dólar afecta a Ecuador; entre el último mes del año 2006 y hasta octubre 2016, los precios del Ecuador subieron 24% en relación a los del EE.UU., mientras que los de México cayeron 30%, Chile 12% y Colombia 3%. Los de Brasil subieron 2% y del Perú 10%, muy debajo del aumento de precios de Ecuador. Este encarecimiento del país significa que nuestros productos pierden competitividad con los extranjeros.

Otro elemento que cambia el entorno es la vigencia del acuerdo comercial con la Unión Europea, que permitirá consolidar nuestras exportaciones e incluso que recuperen terreno productos que sufrieron con el retraso del Ecuador a firmar el acuerdo con Europa, en particular el banano. La gradual desgravación de las importaciones europeas obliga a moderar la política de sustitución de

³ http://www.consejador.org/images?DOI/govventura_ecuador_artic_2016.pdf

importaciones para proteger únicamente a los productos que tienen posibilidades de prosperar en un entorno de apertura⁴

II. ADMINISTRACIÓN

Los Administradores de la compañía durante el periodo económico 2016 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como con las disposiciones aprobadas en las Juntas de Accionistas de la Compañía.

Los Libros Sociales de Acciones, Libros Talonarios de los Títulos de Acciones, las Actas de Juntas General y el Expediente de Actas de Juntas de Accionistas, así como todos los Libros de Contabilidad se encuentran actualizados y custodiados como lo determinan las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. De igual manera puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas. De igual manera certifico que la compañía mantiene sus estados financieros en Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que al 31 de diciembre de 2016, la compañía se encuentra omisa en la entrega de información de los accionistas del exterior por el año 2016 ante la Superintendencia de Compañías. Se recomienda a la Administración de Pat Primo cumplir con lo señalado por la entidad de control de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se advierte a la compañía que podrían presentarse problemas que oscilan entre multas y liquidación anticipada de la compañía si no cumplen estas disposiciones.

Los procedimientos de control interno financieros adoptados por la Empresa son adecuados y sus transacciones han sido efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable; sin embargo, debo advertir que la información financiera que se me ha proporcionado no ha sido sobre balances auditados por los Auditores Externos de la Compañía ya que a la fecha no cuentan con el análisis de estados financieros auditados.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea

⁴ <http://www.lacipera.org/website/revista-comercio/RevistaLinea2017.pdf>

periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

III. ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, Retenciones del IVA, y Retención en la Fuente del mes de diciembre de 2016 fueron cancelados en enero de 2017.

Al 31 de Diciembre del 2016 la compañía mantiene pérdidas acumuladas por USD 4.691.147,60 y presenta una utilidad del ejercicio antes de impuestos y participación laboral de USD 120.158,25, por lo que se encuentra Inmersa en causal de insolvencia técnica al superar las pérdidas el 50% del capital y total de las reservas.

Se recomienda a los accionistas tomar medidas correctivas para superar la causal de insolvencia, de no hacerlo la compañía iniciará un proceso de liquidación y disolución anticipada. De la revisión efectuada al cierre del ejercicio económico 2015 se advirtió sobre éste particular.

La Reserva Legal aún no alcanza el 50% del capital suscrito tal como determina la normativa legal. Para el presente año, se deberá apropiar la reserva legal previa la distribución de dividendos.

La compañía mantiene vigente un préstamo con el Banco de Occidente de Colombia por USD 6.000.000 más los respectivos intereses.

IV. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La utilidad del ejercicio asciende a USD 120.158,25, el impuesto a la renta generado fue menor que el anticipo determinado, por lo tanto el anticipo se convierte en impuesto definitivo por un valor de USD 287.175,40, las retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal ascienden a USD 213.836,00, el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas es de USD 43.083,54; y, el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas generado en ejercicios fiscales anteriores es de USD 123.319,02.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

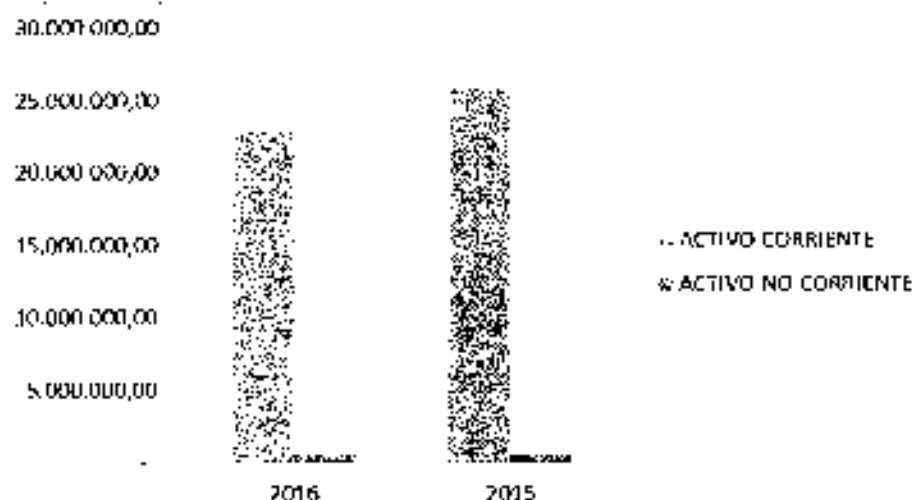
Es importante acotar que a la fecha de elaboración del presente informe no contamos con balances auditados debido a que la compañía aún no cuenta con el informe de auditoría externa.

Se recomienda superar la causal de insolvencia técnica y mejorar los márgenes de rentabilidad de la compañía así como cumplir los plazos establecidos para presentar la información sobre todo del accionista del exterior, ante la Superintendencia de Compañías.

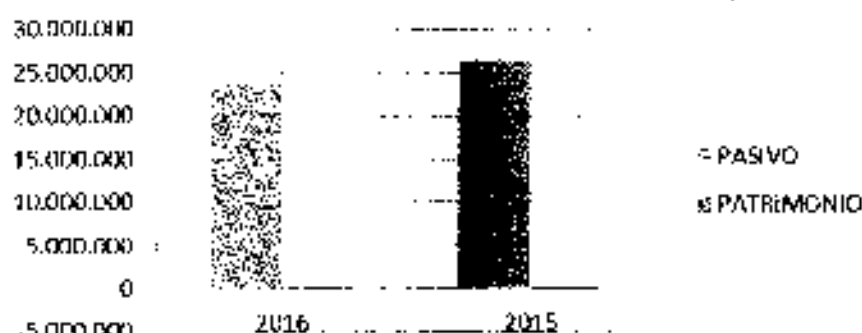
En un breve análisis financiero podemos indicar sobre los resultados obtenidos:

1. Activo

De la comparación realizada del activo total de la compañía de los ejercicios económicos 2016 y 2015, podemos observar que casi el 100% de la composición del activo se basa en el Activo Corriente que mantiene una variación similar respecto al año anterior con apenas una variación negativa del 2%. La incidencia porcentual de los componentes del activo es 97% activo corriente, 3% activo no corriente lo que se puede claramente observar en el siguiente cuadro:



2. Pasivo y Patrimonio



Pasivo: Una vez analizado el pasivo de la compañía podemos concluir que el mismo disminuyó en USD 2.811.064 comparado con el ejercicio fiscal 2015. El pasivo se encuentra conformado de la siguiente manera:

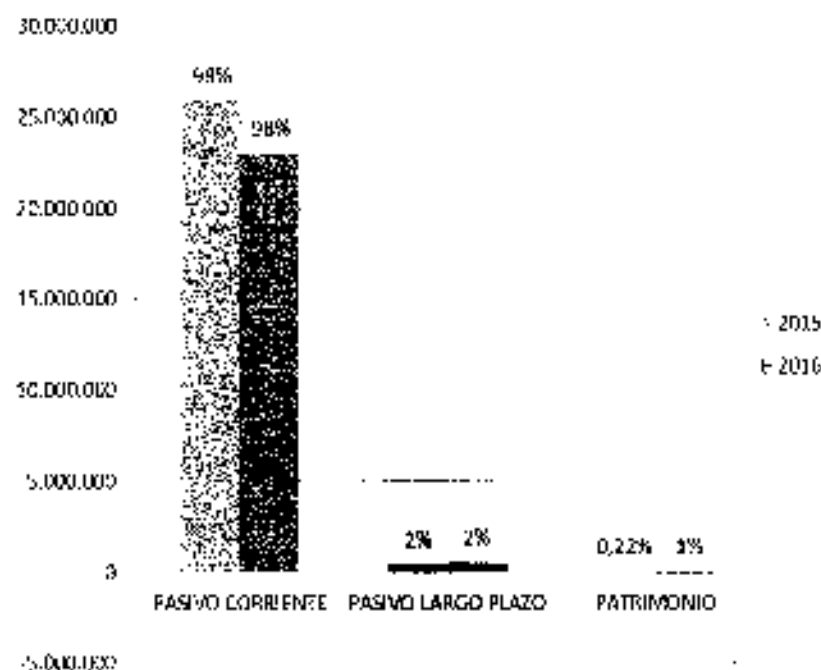
- Pasivo Corriente en relación con el ejercicio fiscal 2015, existe una disminución de USD 2.898.129 en valores reales directos de pasivo corriente; el pasivo corriente constituye el 98% del pasivo total.
- Pasivo Largo plazo en relación con el ejercicio fiscal 2015, existe un incremento de USD 87.065 en valores reales directos de pasivo corriente; el pasivo corriente constituye el 2% del pasivo total.

Patrimonio

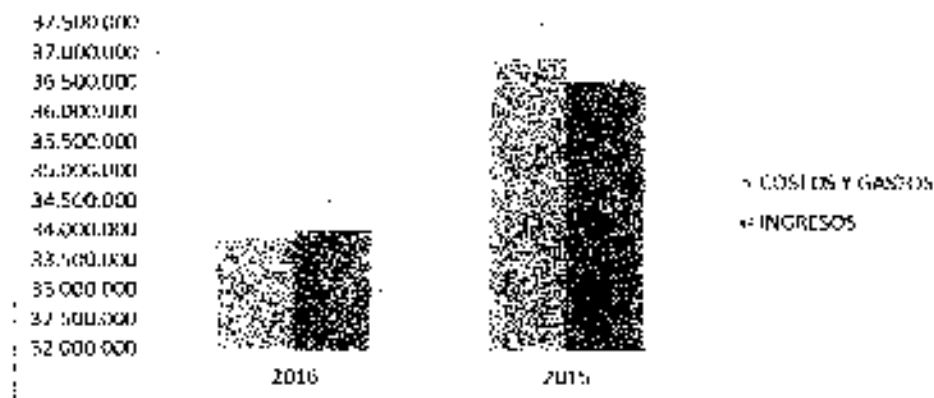
El patrimonio disminuyó respecto al año 2015 en USD 216.385 ello a pesar de generarse utilidad durante el año 2016; la diferencia respecto al

ejercicio 2015 radica en la pérdida acumulada de ejercicios anteriores por USD 4.873.521.

La relación pasivo / patrimonio está compuesta de una variación negativa en el patrimonio 101% por el pasivo y -1% patrimonio lo que significa que no es equilibrada. Los accionistas deben considerar cubrir las pérdidas acumuladas, superar la causal de insolvencia técnica, mejorar los márgenes de rentabilidad, mejorar las políticas de la compañía y puesta en marcha.



3. **Estado de Resultados:** De la revisión realizada del Estado de Resultados de la compañía se puede determinar que los costos y gastos comparados con el total de ingreso corresponden a un 99.70%, porcentaje que disminuye en 1.27% al compararlo con el ejercicio fiscal 2015, ello significa que los costos y gastos se mantienen elevados por lo que en relación al ingreso total dejan un margen bajo.



Finalmente considero oportuno señalar que las restricciones de ciertas importaciones podrían afectar el margen operativo de las compañías cuyo principal objetivo es la importación de bienes, este tipo de medidas gubernamentales se han incrementado en cada período por lo que consideramos viable prever medidas de acción en caso de que lleguen a ser más restrictivas. Adicional a lo expuesto, el cambio de matriz productiva propuesto por el Estado busca fortalecer el consumo interno y la producción nacional; la compañía en este aspecto se ve en desventaja y asume un gran riesgo debido a que sus operaciones vinculadas a su objeto social depende de la importación de telas y prendas de vestir; en ningún caso se realiza producción local.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros no auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mi depositada.

Quito, 20 de Abril de 2017

Atentamente,

Ing. Johanna Baca de la Torre
COMISARIO